

16.
Chía, 2024-07-16

(AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA)

Teniendo en cuenta que, el día 12 DE JULIO del presente expidió el decreto 0880 de 2024 por parte de la Presidencia de la República a través de sus ministros donde se decreta el **15 DE JULIO DE 2024** como "Día Cívico de la Convivencia y la Celebración Deportiva". Del mismo modo, mediante decisión fechada el día 13 de julio de 2024 la Universidad de Cundinamarca a través de la Doctora MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ Vicerrectora Administrativa y Financiera se une a esta invitación y acoge la decisión adoptada en el decreto 0880 del 12 de julio de 2024, por medio del cual el Gobierno Nacional declara el 15 de julio o como Celebración deportiva y Día Cívico de la Convivencia y la

“...en concordancia con el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) y como empresa familiarmente responsable (EFR), con el fin de fortalecer la convivencia, los lazos familiares y de amistad. Por lo anterior, se informa que el lunes 15 no habrá actividades laborales para el p personal administrativo ni se prestarán servicios a la comunidad en general en la sede principal, las seccionales y las extensiones, así como en el Centro Académico Deportivo (CAD) y en la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales en Bogotá, iniciativa que contribuye con la generación de espacios de identidad nacional, unión y fortalecimiento de los valores de nuestro modelo educativo. Se exceptúa de lo anterior las unidades agroambientales La Esperanza y el Tibar, ya que por su naturaleza y su misión deben garantizar el cuidado y la atención de los animales.” En virtud de lo anterior se hace necesario ampliar el cronograma quedando así:)

No. PROCESO	CH-CD-007
OBJETO	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA Y GENERADORES ELÉCTRICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIONES CHÍA Y ZIPAQUIRA".

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	10 de JULIO de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones	Únicamente el 11 de JULIO de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES CH-CD-007. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)
Respuesta a Observaciones	12 de JULIO de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización	Únicamente el 15 de JULIO de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN CH-CD-007 (Ver notas 1, 2, 3 y 5)
Publicación concepto técnico y económico	17 de JULIO de 2024	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 17 de JULIO de 2024 en el horario de 14:00 p.m. a 18:00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN CH-CD-007 (Ver notas 1, 2, 3, 4 y 5)
Acceso a la información	Únicamente el 18 de JULIO de 2024 en el horario de 09:00 a.m. a 13:00 p.m.)	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co , <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 19 de JULIO de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12.00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES CH-CD-007. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

Nota 1. El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
Nota 2. Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31 PAGINA: 2 de 2

competente, así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.

Nota 3. Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota 4. No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Nota 5. La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Ricardo Malagón
Oficina de Compras